



Ayuntamiento de Barlovento

DON GUZMAN GONZALEZ PEREZ, SECRETARIO
DEL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO.-----

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria, de fecha 17 de marzo de 2021; adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

CUARTO: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CABILDO DE LA PALMA Y EL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO, PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CIRCUITO INSULAR DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA "CREAMOS EN LA PALMA".- Visto el borrador del Convenio de cooperación entre el Cabildo Insular de La Palma y el Ayuntamiento de Barlovento, para la puesta en marcha del Circuito Insular de Artes Escénicas y Música "Creamos en La Palma".

Visto que de conformidad con el apartado 22) de la relación de materias incluidas en la delegación de competencias del Ayuntamiento Pleno a favor de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 1 de julio de 2.019; la aprobación de este convenio está delegado en la Junta de Gobierno Local.

Deliberado el asunto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, cuatro del total de cuatro que de derecho se compone, acuerda:

1º.- Aprobar el Convenio de cooperación entre el Cabildo Insular de La Palma y el Ayuntamiento de Barlovento, para la puesta en marcha del Circuito Insular de Artes Escénicas y Música "Creamos en La Palma".

2º.- Facultar al Sr. Alcalde, D. Jacob Qadri Hijazo para la formalización y ejecución de dicho convenio.

Y para que así conste y surta sus efectos en donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Barlovento, a diecisiete de marzo de dos mil veintiuno.

VºBº
El Alcalde

Guzmán González Pérez (1 de 2)
Secretario-Interventor-Tesoroero
Fecha Firma: 17/03/2021
HASH: 04d121da7ebf47bb023148d008a94c7b



Jacob Qadri Hijazo (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 17/03/2021
HASH: 58f938c3e6658dfb149fb1384b0cd159

